INFORME DEL GERENTE GENERA DE LA COMPAÑÍA GALLARDI S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012

MACHALA, 10 DE ENERO DE 2013

SRS.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALLARDI S.A. CIUDAD.

PRESENTE.

DE MIS CONSIDERACIONES:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mí calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la **EMPRESA GALLARDI S.A.** Durante el ejercicio económico del 2012.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO EL 2012.

DURANTE EL EJERCICIO QUE HA CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, LA SITUACIÓN DE LA EMPRESA HA SIDO DESFAVORABLE LO QUE SE REFLEJA EN SUS ESTADOS FINANCIEROS.

PESE A LOS ESFUERZOS DE LA ADMINISTRACIÓN QUE HAN ESTADO ENCAMINADO PARA QUE LA EMPRESA MANTENGA UN CRECIMIENTO EN EL GIRO NORMAL DE SUS ACTIVIDADES; DESPLEGADO CONJUNTAMENTE ENTRE LA GERENCIA Y SUS PROFESIONALES NO SE CONSIGUIERON IMPORTANTES METAS Y LOGROS. EL ALTO COSTO DEL ALQUILER DE LAS CAMARONERA Y DE SUMINISTROS. NO HAN PERMITIDO SU CRECIMIENTO ECONÓMICO.

SIN EMBARGO LA EMPRES SE ENCUENTRA AL DÍA EN TODAS SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS IESS Y CON SU PERSONAL Y DEMÁS SERVICIOS NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD; INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE RESPALDADA EN LOS ARCHIVOS TANTO FÍSICO COMO ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO TAMBIÉN REFLEJADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ÉSTOS EN BASE A LA DOCUMENTACIÓN SUSTITUTORIA; EN RELACIÓN AL ASPECTO ADMINISTRATIVO DE LA COMPAÑÍA, SE HA SUSCRITO LOS DEBIDOS CONTRATOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA, CUMPLIENDO CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS FIJADAS, EN BASE AL MARCO LEGAL DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, LEYES TRIBUTARIAS VIGENTES Y A LOS ESTATUTOS DE NUESTRA COMPAÑÍA.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

CABE INDICAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, QUE TODAS LAS DISPOSICIONES TOMADAS POR ESTE ORGANISMO, HAN SIDO CUMPLIDAS A CABALIDAD POR LA ADMINISTRACIÓN.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2012 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

DURANTE EL AÑO 2012, EN LO REFERENTE A LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES, LA EMPRESA SE HA DESENVUELTO EN UN ÁMBITO NORMAL LOGRANDO CONSERVAR LAS FUENTES DE TRABAJO EXISTENTES

4. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012

LA ADMINISTRACIÓN RECOMIENDA QUE SE MANTENGA LA SITUACIÓN PATRIMONIAL POSITIVA DE LA EMPRESA, CON EL FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE LA MISMA, ASÍ COMO FORTALECER LA IMAGEN

ANTE SUS CLIENTES Y PROVEEDORES AUN MÁS DE LA QUE HA GANADO HASTA

LA FECHA.

Para el ejercicio 2012, se recomienda continuar con los

PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO Y PROYECCIONES A FIN DE INCENTIVAR

EL CRECIMIENTO DE LA EMPRESA ESPECIALMENTE BASADA EN ESTRATEGIAS

PARA MEJORAR LAS EXPORTACIONES Y ABRIR NUEVOS MERCADOS Y POR

OTRA PARTE MANTENER UNA POLÍTICA RACIONAL Y REDISTRIBUCIÓN DE

GASTOS.

ES TODO CUANTO PUEDO INFORMAR, UNA VEZ REVISADO

DOCUMENTACIÓN BÁSICA, BALANCES Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE

LA

REPOSAN EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA, A VERDAD, PONIENDO A

CONSIDERACIÓN DE USTEDES LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO

SEÑALADO PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN CORRESPONDIENTES.

ESPERANDO QUE EL PRESENTE INFORME SEA TOMADO EN CONSIDERACIÓN Y

SE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES PERTINENTES A LA LEGALIZACIÓN DE

TODA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS

INSTITUCIONES QUE NOS RIGEN PARA QUE EN EL FUTURO NO TENGAMOS

NINGÚN INCONVENIENTE, ME SUSCRIBO DE USTEDES.

ATENTAMENTE,

BLGO. JORGE E. GALLARDO HIDALGO GERENTE – GALLARDI S.A.